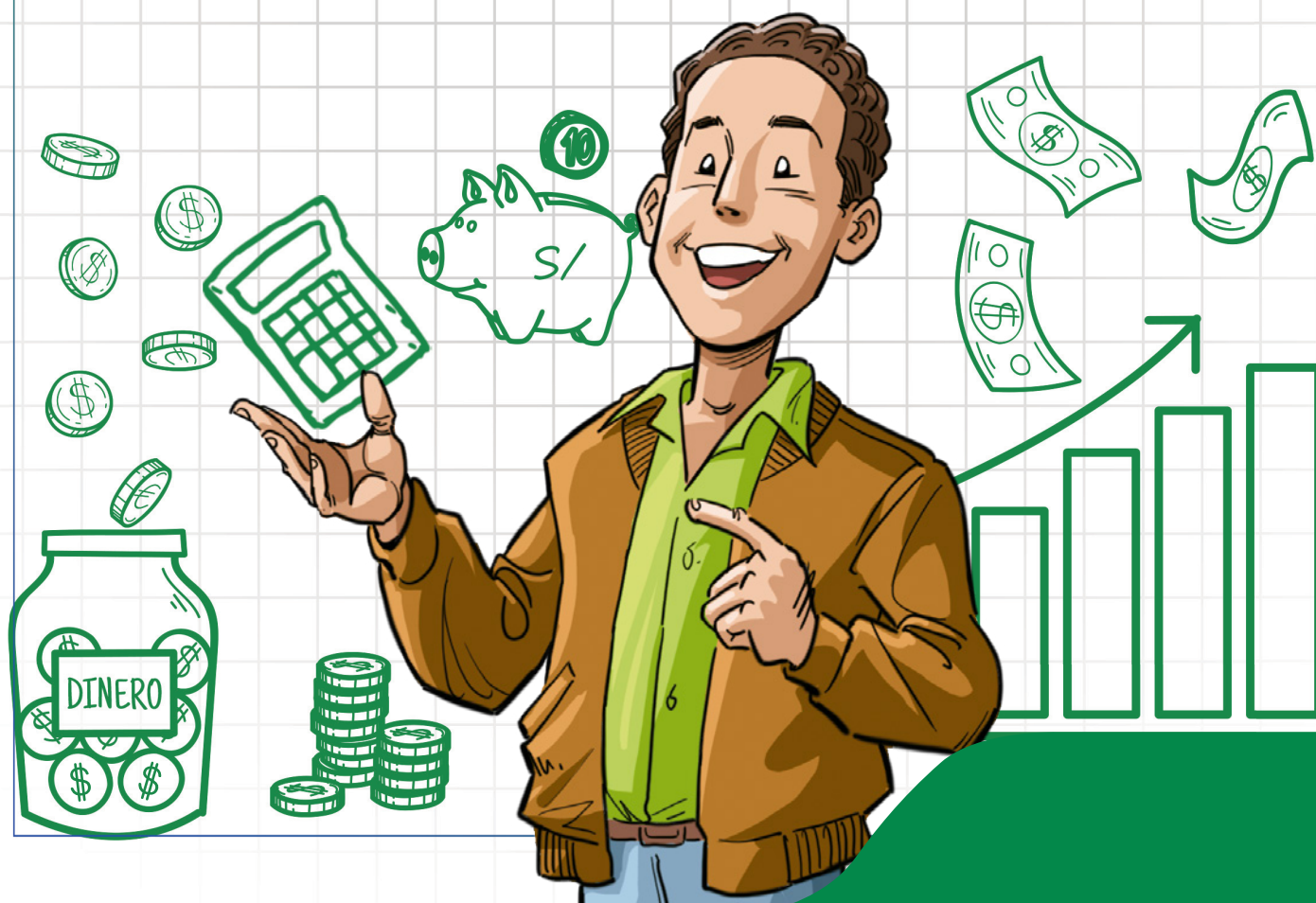




CURSO VIRTUAL SOBRE

EDUCACIÓN FINANCIERA

DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA





CURSO VIRTUAL

SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

FASCÍCULO 4

ACERCÁNDONOS A LA CULTURA DE SEGUROS Y PREVISIONAL

Índice

4.1 Riesgos, daños y control de riesgos	4
4.2 Sistema de seguros	5
4.3 Sistema de pensiones	7



IDENTIFICA

Natalia y Jorge han ahorrado para hacer un viaje y así celebrar sus diez años de casados. Ambos han estado planificando durante varios meses, han escogido el destino y reservado el hotel. La semana pasada, la mamá de Jorge se enfermó de pronto, catarro nasal y fiebre muy alta. Debieron llevarla al médico por emergencia. Natalia sugirió utilizar el dinero que habían ahorrado y así poder atender a su suegra. Lamentablemente, tendrían que posponer el viaje hasta que pudieran ahorrar de nuevo. Jorge le dijo que, afortunadamente, eso no sería necesario, pues su mamá contaba con un seguro que cubre emergencias al 100%, es decir, no pagaría nada por su atención.



Reflexionemos:

De acuerdo al siguiente caso, responde a las siguientes interrogantes ...

-  ¿Qué situación se evidencia en el caso de Natalia y Jorge?
-  ¿Cómo manejaron la situación? Argumenta tu respuesta.
-  ¿Por qué es importante contar con un seguro?



4.1. Riesgos, daños y control de riesgos

¿Qué riesgos existen en el caso de Natalia y Jorge? ¿Se han generado daños? ¿Por qué?

Tal y como sucede con la situación de Natalia y Jorge, en diferentes situaciones de la vida existen riesgos a los que las personas, las familias, las comunidades y las empresas están expuestas. En general, podemos decir que los riesgos son parte de la vida. Toda actividad y toda decisión suponen un riesgo, porque siempre hay un elemento de incertidumbre en lo que hacemos. Pero eso no debe asustarnos. Lo importante de los riesgos es conocer las consecuencias o daños que nos pueden ocasionar y ver cómo podemos protegernos y enfrentarlos. En ocasiones provocan daños pequeños o que son fáciles de solucionar. En otros casos, el daño puede ser muy costoso y que no estemos en condiciones económicas de poder asumirlo.

A veces, podemos controlar el riesgo. Por ejemplo, Juan y Luis saben que al jugar fútbol hay un riesgo de lesionarse. Por ello, deciden tomar ciertas precauciones como ponerse canilleras. Otras veces, controlar el riesgo es difícil. Por ello hay situaciones que no podemos controlar por ejemplo, cuando nos enfermamos o cuando ocurren lluvias torrenciales.

Es importante protegernos a nosotros mismos y nuestros bienes, y para eso hay tres pasos básicos:

1

Reconocer que los riesgos existen y que es posible que ocurran. Esto no significa vivir asustados, significa estar atentos. Si creemos que los riesgos no existen o que nunca nos va a pasar, entonces no vamos a poder tomar las medidas adecuadas para enfrentarlos.

Por ejemplo, si tengo un auto no puedo pensar que nada va a ocurrir, hay que ser consciente que es posible que puedan robarme sus piezas, el mismo auto o que pueda sufrir un accidente.

Evaluar el impacto del riesgo. No todos los riesgos son iguales ni merecen igual atención. Por eso, debemos evaluar correctamente qué tan probable es que ocurran y qué tan fuertes serían sus consecuencias para nosotros. Cada uno evalúa los riesgos de manera distinta. La información que posee cada persona, el estado de ánimo, las experiencias pasadas o incluso las creencias influyen en la manera en que evalúa un riesgo.

Por ejemplo, no es igual una lluvia torrencial para alguien que vive en una zona urbana o para alguien que tiene su casa en la ladera de un río.

2



3

Escoger la mejor opción para protegernos. En general, tenemos cuatro formas de enfrentar a un riesgo. La que escojamos dependerá de nuestra evaluación, de nuestro estilo de vida, de los recursos con los que se cuenta, etc. Por ejemplo, algunas personas pueden optar por ahorrar mientras que otras destinar el dinero para invertir en un negocio.

Las cuatro formas de hacer frente a un riesgo son: **evitar, reducir, aceptar y transferir**. Al transferir un riesgo a otra institución, como una compañía aseguradora, minimizas el impacto que puedan tener los daños. Protegernos frente a los riesgos es fundamental para vivir una vida tranquila y cumplir nuestras metas. Si el riesgo es pequeño y poco significativo, podemos aceptarlo. Si el riesgo es grande, debemos trabajar para reducirlo tomando medidas preventivas buscando evitar que llegue a producirse. En los casos en que podríamos vernos afectados por daños considerables difíciles de enfrentar, pues afectarían seriamente nuestra vida, lo que debemos hacer es transferirlo a una aseguradora.

4.2. Sistema de seguros

¿Por qué fue importante que la mamá de Jorge estuviera asegurada? ¿Con qué tipo de seguros cuentas? ¿Por qué?

Transferir un riesgo implica pagarle a una empresa aseguradora para que acepte esos riesgos y en caso de que se concreten y me generen un daño, la aseguradora se hará cargo de indemnizar en todo o parte del perjuicio que se produce ante la ocurrencia de ese evento inesperado bajo las condiciones y hasta el monto acordado en el contrato de seguro. A cambio, tengo la obligación de pagar puntualmente a la empresa aseguradora un monto mensual o anual (prima de seguro) que puedo incluir en mi presupuesto. En el caso de enfermedad grave, un robo en la casa, un choque, una caída fuerte, etc. podemos trabajar para disminuir las posibilidades de que ocurran. Pero si ocurren, es importante estar protegidos para recuperarnos de sus efectos rápidamente.

Algunas veces tenemos la posibilidad de contratar un seguro, pero no lo hacemos porque creemos que no es necesario, o que es muy caro, pero en realidad no es así, de no estar protegido por un seguro y ocurrir el evento inesperado tendrías que usar tus ahorros o recurrir a un préstamo o vender tus bienes para poder enfrentarlo. Por otro lado, hay seguros para todos los bolsillos, es recomendable investigar y asesorarte gratuitamente con un corredor de seguros para ver la opción que más se ajuste a tus necesidades y presupuesto. ¿Alguna vez te has puesto a pensar qué pasaría si tu vehículo de trabajo, tu casa, o alguno de tus bienes sufre un robo? O, peor aún, que a pesar de todas las previsiones que has tomado, tus hijos, familiares o incluso tú mismo se vean afectados en su salud o en su vida.



Estas situaciones son posibles, y si no estamos preparados o protegidos, las consecuencias pueden ser graves.

El seguro es el contrato (también denominado póliza de seguros), mediante el cual, la aseguradora se compromete a indemnizar al asegurado o beneficiario por los daños sufridos, de acuerdo a las condiciones de este.

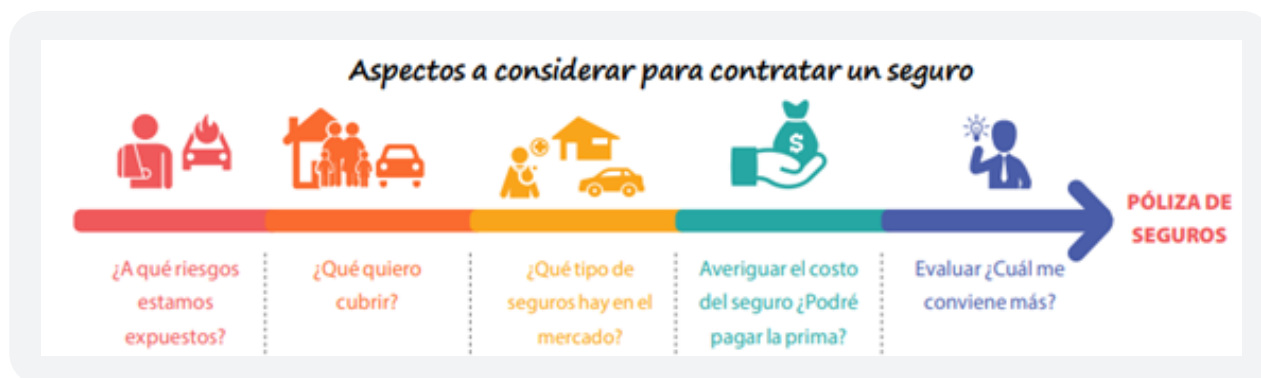


¿Por qué son importantes los seguros?

- ☐ La persona o los bienes asegurados estarán protegidos económicamente frente a eventos imprevistos acordados con la aseguradora.
- ☐ Permite afrontar las pérdidas y recibir una compensación, reparación o restitución de los bienes dañados parcial o totalmente.
- ☐ Evita que las familias o personas afronten problemas económicos, se empobrezcan por la ausencia o invalidez del contratante o asegurado del seguro.

Para tener en cuenta:

Los riesgos están presentes en la vida cotidiana, pero, es importante que recuerdes que contar con un seguro no impedirá que las desgracias ocurran; sin embargo, te brindará la tranquilidad y protección que requieres para poder afrontarlas.



Fuente: Guía de seguros SBS (2016)

Muchas personas, piensan que pagar un seguro es un gasto, pero en verdad el pago de un seguro supone una inversión, pues pago hoy por una protección que permitirá cubrir los gastos y daños producto de una enfermedad, accidente o robo que pudiera ocurrir en el futuro.



4.3. Sistema de pensiones

Alguna vez te has preguntado: ¿De qué viviremos cuando seamos adultos mayores, y nos jubilemos? Cuando lleguemos al momento de la vejez, dejamos de trabajar y pasamos a vivir de nuestros ahorros (si es que los hay) y de los planes de pensión. Esta última, se obtiene al haber aportado una parte de nuestro sueldo durante toda nuestra vida laboral.

En nuestro país estos aportes pueden hacerse al sistema nacional de pensiones (SNP) o al sistema privado de pensiones (SPP). Este último, es administrado por empresas privadas llamadas administradoras de fondos de pensiones, quienes son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En el Sistema Privado de Pensiones, los aportes del afiliado van a una cuenta individual de capitalización (CIC) gestionado por la AFP, acumulando rentabilidad al capital. Además, en el caso del SPP, se pueden hacer aportes voluntarios que incrementarán la cuenta personal. mientras que en el Sistema Nacional de Pensiones los aportes de todos van a un fondo común, basado en un modelo solidario y de reparto, por lo que no existen cuentas individuales por aportante.

En el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), debes aportar por 20 años, como mínimo, a través de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para luego recibir una pensión. En el Sistema Privado de Pensiones (SPP) no existe un tiempo mínimo de aportes.

En el SNP uno recibe su pensión mientras viva. En el SPP cobrarás de tu fondo como una pensión vitalicia, o en el periodo que se escoja (retiro programado). Si falleces y tienes tu pensión en el SNP, no dejarás ninguna herencia. En el SPP sí habrá esa posibilidad, siempre y cuando no hayas tomado una renta vitalicia, es decir, una pensión de un mismo importe hasta que fallezcas.

En el SNP (Sistema Nacional de Pensiones) hay una pensión máxima; mientras que en el SPP no hay una pensión máxima. Esta dependerá del monto de tu cuenta individual de capitalización y estará en función de tu nivel de ingresos mientras aportes. Tanto el SPP y el SNP otorgan un seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, que protege a la familia en los momentos más difíciles.

Para tener en cuenta:

El fondo previsional está conformado por los aportes que realizaron las personas cuando eran trabajadores activos con la finalidad de contar con una jubilación que les permita a partir de los 65 años recibir mensualmente una cantidad de dinero. En el caso del SNP se puede jubilar antes cumpliendo ciertos requisitos.